

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15282 Orden CUL/2589/2010, de 29 de septiembre, por la que se designa a los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Teatro, Circo y Teatro para la Infancia y la Juventud correspondientes al año 2010.

La Orden CUL/1206/2010, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), convoca los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2010. Por Resoluciones de fecha 14 de junio de 2010 de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 y 28 de junio, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Teatro, Circo y Teatro para la Infancia y la Juventud, correspondientes a 2010.

En el punto tercero de dichas resoluciones se establece que los vocales del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo,

Primero.—Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro, correspondiente a 2010, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Doña M.^a Dolores López Ruiz (Lola López).

Don David Ottone Holden.

Don Roberto Pascual Rodríguez.

Don Lluís Pasqual i Sánchez.

Doña Gloria Rodríguez Gallego (Gloria Muñoz).

Doña Victoria Peña Carulla, (Premio 2009).

Secretaria: Una funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.—Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2010, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Doña María Luisa Agostini Jaén.

Don Jordi Aspa Tricas.

Doña Teresa Celis Ramírez.

Don Manuel González Villanueva.

Don Gonzalo Andino Lucas.

Un representante de la Familia Popey (Premio 2009).

Secretaria: Un funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero.–Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2010, serán los siguientes:

Presidente: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La Subdirectora General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Doña M.^a Ángeles García Cabello.

Doña Itziar Pascual Ortiz.

Don Juan Pedro Romera Sánchez.

Doña Ana M.^a Guadalupe Tempestini Gnechi.

Don Vicent Vila Berenguer.

Un representante de la Compañía Los Titiriteros, de Binéfar (Premio 2009).

Secretaria: Un funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 29 de septiembre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.